I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 10 días del mes de diciembre de 2015 y siendo las 16:15 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de su presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, el secretario municipal (S) don Hernán Triviño Vásquez.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Cindy del Canto Pino, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo, el Director de Secplan don Reinaldo Marguirott Alegría, el Director de Desarrollo Comunitario don Sergio Espinoza Méndez y el Director de Gestión Ambiental don Jaime Quezada Franzetti.

TEMAS DE TABLA

1. <u>Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.</u>

El Secretario Municipal (S) señor Triviño Vásquez, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/409/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 02 y el 07 de diciembre de 2015; y del Ord. N°200/410/2015 de la Secretaría Municipal, que informa adjudicación de la licitación pública del 14 de septiembre de 2015. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. <u>Modificaciones Presupuestarias</u>

Al Presupuesto Municipal. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto municipal contenida en el Memorándum N°600/1224/2015 de la Secplan, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el sectorialista de la Secplan don Raúl Ramírez López.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACUERDO N°707

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las modificaciones al presupuesto municipal contenidas en el Memorándum N°600/1224/2015 de la Secplan, siguientes:

1.1.Aumento de Ingresos en M$:

S	I	Asig	Sa	Ssa	DENOMINACIÓN	AUMENTOS
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.069
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6.069
		002			DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	6.069
			001		PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	6.069
				059	MEJORAMIENTO ACCESO PREBASICA LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO	6.069
TOTAL						6.069

1.2. Aumento de gastos en M$:

S	I	Asig	Sa	Ssa	DENOMINACIÓN	AUMENTOS
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	6.069
	02				PROYECTOS	6.069
		004			OBRAS CIVILES	6.069
			109		MEJORAMIENTO ACCESO PREBASICA LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO	6.069
TOTAL						6.069

3. <u>Suscripción de contratos</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato para la "Adquisición de 2 Buses para el Departamento de Educación Municipal, mediante Programa FAEP 2014", con la empresa Vicherat y Pradenas Ltda., por la suma de US$ 189.523. Lo anterior, por superar las 500 U.T.M.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el funcionario del Depto. de Abastecimiento don Sergio Encina Hernández, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Dentro de la discusión, la concejala señorita Castro Tobar, consulta respecto de la exclusividad de los buses para el área de educación, a lo que el Sr. Alcalde respondió que son fondos de educación los que se utilizarán para la compra, además la concejala consultó si realizados los

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

cálculos el presupuesto existente es suficiente, a lo que el funcionario del Depto. de Abastecimiento respondió que la oferta recepcionada se ajusta al presupuesto.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta antes referida.

ACUERDO N°708

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato denominado "Adquisición de 2 Buses para el Departamento de Educación Municipal, mediante Programa FAEP 2014" con la empresa Vicherat y Pradenas Ltda., por la suma de US$ 189.523.- (ciento ochenta y nueve mil quinientos veintitrés dólares) netos.

4. <u>Compra de inmueble.</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de adquirir de un bien inmueble ubicado en calle Real Audiencia N°1744, en población Mirador I, por un monto de $28.500.000, con el fin de que sea utilizado como sede social, ya que en el sector no cuentan con ésta y la zona ha tenido muy poca inversión pública. Los antecedentes respecto a la propiedad, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al Director Jurídico, señor Caro Acevedo, quien expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, dando respuesta a las consultas de los señores concejales.

Dentro de la discusión, el concejal señor Martínez Calderón, preguntó respeto de si la propiedad se encontraba en el mismo sector de la que se había adquirido anteriormente y el Sr. Alcalde aclaró la situación, junto a los concejales se debate respecto a que en distintos sectores hacen falta sedes sociales.

El concejal señor Jiménez Retamal, consultó por la hipoteca que figura en la propiedad y el Director Jurídico señaló que no es problema, ya que la propietaria debe realizar el trámite de alzamiento y acreditarlo al momento de la inscripción. El concejal señor Reeves Iriarte, observó que en la tasación de dicha propiedad existen errores e incongruencias.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°709

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la compra del inmueble ubicado en calle Real Audiencia N° 1744, de la comuna de Cerrillos por la suma de $28.500.000 (veintiocho millones quinientos mil pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal, que llegaron los recursos para el mejoramiento de la plaza Arica por un monto de $37.956.747.- lo que permitirá el desarrollo del proyecto.

La concejala señorita Castro Tobar, consultó respecto a las máquinas de ejercicios especiales para adultos mayores que se habían solicitado para instalar en plazas, a lo que el Sr. Alcalde informó que gracias a los dineros aprobados por la SUBDERE se realizaron contrataciones de profesionales que ayudarán a crear nuevos proyectos, "del tal suerte de que el año próximo sigan germinando nuevas iniciativas" cita textual, dicho esto el Sr. Alcalde le indicó a la mencionada concejala que es muy viable realizar un proyecto para aumentar la calidad y la cantidad de juegos para los adultos mayores y manifestó su disponibilidad para darle prioridad a ese tema.

5. Aprobación de las Orientaciones Globales con las políticas de servicios municipales, políticas y proyectos de inversión, los Presupuestos Municipal y de Educación, el Programa Anual con sus planes y líneas de acción, Plan de Compras, Plan de Capacitación y funciones a honorarios específicas, todos correspondientes al año 2016.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, destacó primero la Reunión de Trabajo que tuvieron los concejales y directores para hacer una reflexión colectiva que permitió ver el presupuesto, señaló que éste es conservador, pero que sin embargo, se buscarán fórmulas para enfrentar mayor gasto en servicio propio del crecimiento de la actividad municipal y ofreció la palabra:

La concejala señorita Foncea Astudillo: se refirió a la necesidad de acuerdo a su criterio de realizar la construcción de zoonosis y además de la falta de fiscalizadores.

La concejala señorita Figueroa Garrido, indicó entre otras cosas, su deseo de participar activamente en el presupuesto, y señaló que se deben potenciar las unidades que generan ingresos, además de las áreas con debilidades, como DIDECO por ejemplo. Además hizo hincapié en que los programas deben contener temáticas relevantes que pongan énfasis en la mujer, adulto mayor, adolescentes, etc.

La concejala Señorita Castro Tobar, se refirió a los programas de DIDECO los cuales deben tener un objetivo claro, metas, e indicadores de que están dando resultado, "los funcionarios deben realizar el trabajo a conciencia", señaló.

El concejal señor Jiménez Retamal, le requirió al señor alcalde que exista coherencia del discurso con la práctica, que no se refleja en el presupuesto, por ejemplo se refiere a los 120 millones asignados para implementar el bienestar, e indica que el bienestar del personal de los funcionarios municipales no se ha implementado, que no se implementó en el año 2013, 2014, 2015 y además para este año 2016 se rebaja a la mitad el presupuesto destinado a bienestar, se había requerido que las comisiones creadas presenten un informe y nunca se concretó, textual señala "sugiero que a

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

la cuenta 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo De Eventos" se le rebajen M$60.000.- y se agreguen M$40.000.- a la cuenta 21.01.002.001 y M$20.000.- a la cuenta 21.02.002.001 denominadas "Bienestar Personal de Planta y Bienestar Personal a Contrata", respectivamente.

La concejala señorita Foncea Astudillo indicó que como no se puede sugerir aumento del presupuesto, sugiere rebajar la cuenta 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", por lo menos en M$80.000, y se destinen M$60.000 a la cuenta 31 iniciativas de inversión, para la construcción de zoonosis y la cuenta 07 se incremente en M$20.000 para iniciativas de salud que existen en el municipio y que no tienen como trasladarse.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se comprometió para el 1° concejo de enero invitar a todos los miembros de las comisiones de bienestar, para que indiquen cual es el punto de quiebre y porque esto no ha avanzado y así demostrar que no es una falta de voluntad política de la alcaldía. Y estudiar de donde se sacan los 60 millones que faltan para suplementar la cuenta de bienestar. Asimismo, destinar a profesionales para que realicen proyectos PMU, para el tema de zoonosis y para ver como logran obtener una mayor capacidad de vehículos, aunque el tema no está en los vehículos sino en cómo financiar conductores permanentemente.

Luego de ser largamente discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°710

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las Orientaciones Globales con las Políticas de Servicios Municipales, Políticas y Proyectos de Inversión, los Presupuestos Municipal y de Educación, el Programa Anual con sus planes y líneas de acción, el Plan de Compras, el Plan de Capacitación y funciones a honorarios específicas, todos correspondientes al año 2016.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo aprobé este presupuesto asumiendo el compromiso que el alcalde hizo de que la primera semana de enero va a reestudiar la situación del Bienestar, pero quiero que lo que yo opiné sobre Bienestar complemente mi fundamento de votación.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Voto en contra porque creo que las políticas están desacertadas, creo que el encaminamiento municipal está en un rumbo sin destino y creo que la forma como están gastando también, creo que es un exceso de gasto en plata sobre todo en los ítems relacionado con Recurso Humano, creo que hay un despilfarro ahí grandote de plata, mala administración, con menos gente se puede hacer lo mismo, pero el ánimo no es ese, tener menos gente, sino que tener éstos ejércitos digamos, a disposición seguramente para otros fines y no los fines propiamente engrandecer nuestra comuna, hay ítem también como los mencionaban Uds. entre ellos que tampoco voy a aprobar porque creo que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

sería un despropósito el tema de los guardias, todavía estamos hace tres años con una empresa que ni siquiera tiene contrato, encuentro que es escandaloso el tema, pero bueno y seguimos aprobando cientos de millones para seguir alimentando seguramente esta ilegalidad, yo creo que al concejo debe llamarle la atención un tema de esa naturaleza, no son tres chauchas es todo lo que está dispuesto para hacer obras en general en la comuna lo que se gasta en unos guardias y efectivamente 2370 millones del 21.04 yo creo que es una exageración, realmente creo que escapa de toda la lógica y estimo que va a ser la perdición de la manera de administrar que están teniendo, creo que por ahí va el problema, la incapacidad de hacer las cosas de una manera más acertada.

6. Varios

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, solicitud de ampliación de subvención otorgada a la Junta de Vecinos La Arboleda N°2, cuya carta solicitud se adjunta y forma parte integrante de la presente acta, sometiéndola a votación

ACUERDO N°711

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, ampliar el destino de la subvención otorgada a la Junta de Vecinos Arboleda N°2, pudiendo usar el excedente de $416.010.-, para actividades de fin de año como once para el adulto mayor, fiesta navideña para los niños de la villa y una once con los delegados de las calles.

Siendo las 19:07 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL